

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708 Fax: 2691-0707



Morazán, Yoro, 21 de junio de 2024.

Ing. Omar Edgardo Peña Murcia Presente

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, se dirige a usted para INVITARLE a presentar COTIZACIÓN para la ejecución del Proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 6.00X8.00 METROS" en C.E.B. José Cecilio del Valle, ubicado Aldea Ocote Paulino, Municipio Morazán, departamento de Yoro. Incluye materiales, mano de obra y equipo. Se adjuntan planos constructivos y cuadro de actividades específicas, por lo que su oferta deberá ser presentada de acuerdo a este último cuadro.

Es importante aclarar que si usted(es) es beneficiado por la adjudicación de construcción del proyecto, deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por el 15% del monto a contratar por el tiempo que dure la ejecución del proyecto y una vez finalizada la obra deberá presentar una garantía del 5% en concepto de garantía de calidad de la obra, esta última por doce meses.

La INVITACIÓN A COTIZAR se está realizando a partir de esta fecha y las mismas pueden ser presentadas en la Oficina de Desarrollo Comunitario o Secretaria Municipal en sobre sellado a más tardar el veinte y ocho de junio de dos mil veinte y cuatro a las 4:00 p.m.

Anexo se hace el desglose de actividades para que se adjunte el precio por actividad, favor utilizar el mismo formato.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes con muestras más altas consideración y estima.

Atentamente.

Denis Mauricio Fuentes Han Alcalde Municipal Morazán, Yoro



Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708 Fax: 2691-0707



#### Descripción de Actividades

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 6.00X8.00 METROS" en C.E.B. José Cecilio del Valle Ubicación: Aldea Ocote Paulino, Municipio Morazán, departamento de Yoro.

No.	Descripción	Unided	Cantidad	Presio Unitario	Total
	A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	Limpleza de terreno	M2	137.00	U.81	1,647.97
2	Demolición de elementos de concreto y adobe (incluye acarreo de desperdicio)	Global	1.00	102,000 00	102,000,50
3	Trazado y marcado	ML	77.32	97.55	7,542.57
	B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
4	Excavación para cimientos en suelo semiduro	М3	24.50	436.19	10,686.66
5	Relleno con material selecto	М3	11.24	76249	8,570.39
	C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
6	Cimientos de mampostería (0.70x0.50) m, (0.30x0.50) m. en corredor, (0.30x0.20) m en acera	M3	12.29	2,251.86	27,675.34
7	Dados de concreto de 0.30x0.50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	3.00	472.44	1,417.32
8	Dados de concreto de 0.50x0.50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	6.00	684.06	4,104.34
9	Solera inferior (S-1) de15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	25.80	359.73	9,640.76
10	Columna (C-1) de (20x20) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	ML	29.25	633.20	18,521.10
11		ML	12.35	374.41	4,623.96
12	Bordillo de concreto 1:2:4 e=10 cms	ML	12.75	177.30	2,260.58
13	Solera superior (S-2)15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	11,20	359.77	4,029.42

14	Solera superior (S-3)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	21.94	5 32.99	11,693.80
15	Solera voladiza (S-6)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 2#5, 2#3, anillos #2@20cms.	ML	2.16	821.84	1,775.17
16	Batiente liso bajo ventanas (8-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	4.25	279.39	1,187.41
17	Batiente con pestaña bajo ventanas (B-2) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	5.60	416.29	2,331.22
18	Cargador (17x15) de concreto 1:2:2 reforzado con 3 #3 y anillos #2@0.20m	ME	1.20	35265	423.18
19	Firme de concreto 1:2:2 reforzado e=5 cms, #2@25 cms en ambas direcciones	M2	64.21	428,92	27,54095
20	Piso de concreto 1:2:4 simple e=10cm para acera	M2	24.31	557.22	13,546.02
	D- MAMPOSTERÍA				
21	Pared reforzada de bloque sisado de 6"x8"x16" 1 #3@0.60m horizontalmente, mortero 1:5	M2	77.38	623.32	40,494.50
22	Entabicado de bloque 6" h=22cms, mortero 1:5, incluye repello y pulido	ML	11.20	186.62	2,090.14
	E- REPELLOS Y REVOQUES				
23	Repello de paredes e=2.00 cms, mortero 1:4, pulido 1:1 e=0.25cms.	M2	154.75	211.30	32,698.68
24	Repello de elementos de L=0.25m mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	48.20	66.17	3,189.39
25	Repello de elementos de L=0.20m, mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25 cms.	ML	75.60	57.17	4,322.05
26	Repello de elementos de L=0.15m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	90.14	43.67	3,936.41
27	Repello de elementos de H=0.17m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	2.40	52.48	125.95
28	Repelio de elementos de L=0.10m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	19.70	34.71	683.79
	F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				

'n

29	Viga aérea metálica de tubo estructural de 4"x4" L=11.50m con anticorrosivo a dos manos	UNIDAD	1.00	6,080.00	4,080.00
30	Techo de canaleta de 2x4"con cubierta de lámina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arriostramiento, anticorrosivo a dos manos	M2	86.76	711.47	61,727.14
31	Capote para aluzinc color rojo	ML	7.20	102.63	738.94
32	Aislante térmico de espuma de polietileno, e=3mm	M2	48.48	313.81	15,213.51
33	Cielo falso de lámina de PVC	M2	47.27	515.00	24,344.05
	G- PISOS Y CERÁMICAS				
34	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color gris perla en interiores, incluye fraguado.	M2	45.92	1,455,00	66,813,60
35	Moldura de piso terrazo original en interior color gris perla de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	25.95	185.00	4,800.75
36	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color rojo en exteriores, incluye fraguado.	M2	18.29	1,45500	26,611.95
37	Moldura de piso terrazo original en exterior color rojo de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	4.80	185.00	888.00
	H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
38	Circuito de iluminación hasta 15 amp., 2#14THHN color negro o azul, PVC conduit 1/2" tipo pesado (cedula 40).	ML	39.14	8351	3,268.58
39	Circuito de fuerza hasta 20 amp., 2#12THHN color negro y blanco, y 1#14THHN color verde, PVC conduit tipo pesado (cedula 40).	ML	19.95		2,21/.86
40	Suministro e instalación de Interruptor sencillo bajo repello	UND	2.00	214,56	435.12
41	Suministro e instalación de Tomacorriente de doble polarizado bajo repello	UND	4.00	248.71	994.84
42	Suministro Lampara LED 2 x 40 watts	UND	6.00	745.00	4.470.00
43	Suministro e instalación lampara LED de 1 x 40 watts	UND	1.00	521.00	521.00

		GRAN	TOTAL	Lps.	753765
60	Limpieza y acarreo de desperdicio hasta 5 m3	M3	31.85	301.60	9,605.96 753,7665
59	Suministro e instalación de placa de mármol verde grabada de 12"x16", con pernos de acero inoxidable	Und	1.00		15,000.00
58	Suministro e instalación de rotulo metálico 2.50x1.30 m, incluye estructura.	Und	1.00	12,000.00	12,000.00
57	Limpieza final de áreas exteriores	M2	42.60	3.89	165.71
56	Limpieza final de áreas interiores	M2	45.92	703	322.82
55	Pizarrón formica de 1.32mts x 2.44 mts	UND	2.00	5,050.00	10,100.00
	M- OBRAS FINALES				
54	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos minimo.	M2	191.56	76.95	14,740.54
	K- PINTURA				
53	Balcones metálicos de ángulo y varilla lisa de 1/2"	M2	15.20	1,862.85	28,315.32
52	Suministro e instalación de Ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica	M2	12.92	2,668,00	34,470.5h
51	Suministro e instalación de Ventana de vidrio fijo transparente y aluminio natural	M2	2.28	3,160,00	7,204,80
50	Puerta metálica troquelada de 1.20 x 2.10m	UND	1.00	19,700000	19,200.00
	J- PUERTAS Y VENTANAS				
49	Bajantes para aguas Iluvias de PVC de 3"	ML	23.70	417.11	9,885.51
48	Canal de PVC de 6" para aguas lluvias de alto caudal	MŁ	14.40	1,15284	16,60090
	I- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
47	Aterrizaje del centro de carga con varilla de cobre	UND	1.00	1,11000	1,110.00
46	Mufa de 2"	UND	1.00	2,830.00	2,830.00
45	Centro de carga de 6 espacios	UND	1,00	2,920.00	2,920.00
44	Suministro e instalación de Reflector LED de 100 watts	UND	1.00	1,445.00	1,445.00

Fecha de Cotización: 28 - JUNIO - 2024

Flyma Oferente 1804 1984 0 106 78



Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708 Fax: 2691-0707



Morazán, Yoro, 21 de junio de 2024.

# Sres. CONSTRUCTORA UNIVERSAL S. DE R.L DE C.V. Presente

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, se dirige a usted para INVITARLE a presentar COTIZACIÓN para la ejecución del Proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 6.00X8.00 METROS" en C.E.B. José Cecilio del Valle, ubicado Aldea Ocote Paulino, Municipio Morazán, departamento de Yoro. Incluye materiales, mano de obra y equipo. Se adjuntan planos constructivos y cuadro de actividades específicas, por lo que su oferta deberá ser presentada de acuerdo a este último cuadro.

Es importante aclarar que si usted(es) es beneficiado por la adjudicación de construcción del proyecto, deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por el 15% del monto a contratar por el tiempo que dure la ejecución del proyecto y una vez finalizada la obra deberá presentar una garantía del 5% en concepto de garantía de calidad de la obra, esta última por doce meses.

La INVITACIÓN A COTIZAR se está realizando a partir de esta fecha y las mismas pueden ser presentadas en la Oficina de Desarrollo Comunitario o Secretaria Municipal en sobre sellado a más tardar el veinte y ocho de junio de dos mil veinte y cuatro a las 4:00 p.m.

Anexo se hace el desglose de actividades para que se adjunte el precio por actividad, favor utilizar el mismo formato.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes con muestras más altas consideración y estima.

Atentamente.

Denis Mauricio Fuentes Handal Alcalde Municipal Morazán, Yoro



Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708 Fax: 2691-0707



#### Descripción de Actividades

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 6.00X8.00 METROS" en C.E.B. José Cecilio del Valle Ubicación: Aldea Ocote Paulino, Municipio Morazán, departamento de Yoro.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	Limpieza de terreno	M2	137.00	11.89	1.628.73
2	Demolición de elementos de concreto y adobe (incluye acarreo de desperdicio)	Global	1.00	1030αλα	103,000.00
3	Trazado y marcado	ML	77.32	98.50	7,014.02
	B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
4	Excavación para cimientos en suelo semiduro	M3	24.50	439.00	10,755.50
5	Relleno con material selecto	M3	11.24	780.50	8,772.82
	C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS			77.723.81	
6	Cimientos de mamposteria (0.70x0.50) m, (0.30x0.50) m. en corredor, (0.30x0.20) m en acera	М3	12,29	2,255.00	27, 7/3.95
7	Dados de concreto de 0.30x0,50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	3.00	480.25	1,440.75
8	Dados de concreto de 0.50x0.50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	6.00	695.00	41200
9	Solera inferior (S-1) de15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	26.80	362.00	9,701.60
10	Columna (C-1) de (20x20) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	ML	29.25	63950	18, 705.33
11		ML	12.35	374,90	4.630.03
12		ML	12.75	17735	2,286.71
13	Solera superior (S-2)15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	11.20		1750

14	Solera superior (5-3)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	21.94	535.60	11,751.06
15	Solera voladiza (S-6)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 2#5, 2#3, anillos #2@20cms.	ML	2.16	823 30	1,778.33
16	Batiente liso bajo ventanas (B-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	4.25	280.25	1.191.06
17	Batiente con pestaña bajo ventanas (B-2) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	5.60	41930	2,348.08
18	Cargador (17x15) de concreto 1:2:2 reforzado con 3 #3 y anillos #2@0.20m	ML	1.20	358.30	429.96
19	Firme de concreto 1:2:2 reforzado e=5 cms, #2@25 cms en ambas direcciones	M2	64.21	433.40	27,828.61
20	Piso de concreto 1:2:4 simple e=10cm para acera	M2	24.31	560.20	13, 618.44
	D- MAMPOSTERÍA				
21	Pared reforzada de bloque sisado de 6"x8"x16" 1 #3@0.60m horizontalmente, mortero 1:5	MZ	77.38	526.30	40, 725.09
22	Entabicado de bloque 6" h=22cms, mortero 1:5, incluye repello y pulido	ML	11.20	190.00	2,138.00
	E- REPELLOS Y REVOQUES				
23	Repello de paredes e=2.00 cms, mortero 1:4, pulido 1:1 e=0.25cms.	M2	154.75	211.90	32,791.53
24	Repello de elementos de L=0.25m mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	48.20	69.20	3 335.44
25	Repello de elementos de L=0.20m, mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25 cms.	ML	75.60	59.33	4, 485.35
26	Repello de elementos de L=0.15m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	90.14	43.95	3,901.65
27	District Control of the Control of t	ML	2.40	56.30	135.12
28	Repello de elementos de L=0.10m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	19.70	36.20	713.14
	F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				

29	Viga aérea metálica de tubo estructural de 4"x4" L=11.50m con anticorrosivo a dos manos	UNIDAD	1.00	6,096.00	6,096.00
30	Techo de canaleta de 2x4"con cubierta de lámina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arriostramiento, anticorrosivo a dos manos	M2	86.76	715.20	62,050.75
31	Capote para aluzinc color rojo	ML	7.20	108.60	781.92
32	Aislante térmico de espuma de polietileno, e=3mm	M2	48.48	3/3.81	15,213.51
33	Cielo falso de lámina de PVC	M2	47.27	520.00	24,580.40
	G- PISOS Y CERÁMICAS				
34	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color gris perla en interiores, incluye fraguado.	M2	45.92	1,46300	67,180.96
35	Moldura de piso terrazo original en interior color gris perla de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	25.95	190.00	4. 730. 50
36	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color rojo en exteriores, incluye fraguado.	M2	18.29	1,46300	26,758.27
37	Moldura de piso terrazo original en exterior color rojo de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	4.80	190,00	912.00
	H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
38	Circuito de iluminación hasta 15 amp., 2#14THHN color negro o azul, PVC conduit 1/2" tipo pesado (cedula 40).	ML	39.14	86.30	3, 377.78
39	Circuito de fuerza hasta 20 amp., 2#12THHN color negro y blanco, y 1#14THHN color verde, PVC conduit tipo pesado (cedula 40).	ML	19.95	113.40	2, 262.33
40	Suministro e instalación de Interruptor sencillo bajo repello	UND	2.00	220,00	440.00
41	Suministro e instalación de Tomacorriente de doble polarizado bajo repello	UND	4.00	250.00	1,000.00
42	Suministro Lampara LED 2 x 40 watts	UND	6.00	750.00	4,500.00
43	Suministro e instalación lampara LED de 1 x 40 watts	UND	1.00	523.00	523.00

Ŷ,

		GRAN	TOTAL	Lps.	794 548 5
60	Limpieza y acarreo de desperdicio hasta 5 m3	М3	31.85	303.30	794548.5
59	mármol verde grabada de 12"x16", con pernos de acero inoxidable	Und	1.00	16,000.00	16,000.00
58	Suministro e instalación de rotulo metálico 2.50x1.30 m, incluye estructura.	Und	1.00		13,000.00
57	Limpieza final de áreas exteriores	M2	42.60	4.30	183.18
56	Limpieza final de áreas interiores	M2	45.92	710.00	32, 603.2
55	Pizarrón formica de 1.32mts x 2.44 mts	UND	2.00	3,050.00	10, 112.00
	M- OBRAS FINALES				
54	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos mínimo.	M2	191.56	80.90	15,497.20
	K- PINTURA				
53	Balcones metálicos de ángulo y varilla lisa de 1/2"	MZ	15.20	1,869.00	28, 408.80
52	Suministro e instalación de Ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica	M2	12.92	2,67200	34,522.24
51	Suministro e instalación de Ventana de vidrio fijo transparente y alumínio natural	M2	2.28	3,190.00	7,273.20
50	Puerta metálica troquelada de 1.20 x 2.10m	UND	1.00	20,000,00	20,000.00
	J- PUERTAS Y VENTANAS			1	(0)0
49	Bajantes para aguas lluvias de PVC de 3"	ML	23.70	420.00	9,954,00
48	Canal de PVC de 6" para aguas lluvias de alto caudal	ML	14.40	1,158.00	16,675.20
	I- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
47	Aterrizaje del centro de carga con varilla de cobre	UND	1.00	1.115.00	1/15.00
46	Mufa de 2"	UND	1.00	2,850 @	2.850.60
45	Centro de carga de 6 espacios	UND	1.00	2,930 00	2,930.00
44	Suministro e instalación de Reflector LED de 100 watts	UND	1.00	1,460.00	1,46000

Fecha de Cotización:			
recha de Conzación.			

Firma Oferente

R.T.N. 0501 1999 5134790



Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708 Fax: 2691-0707



Morazán, Yoro, 21 de junio de 2024.

Sres. PSI, S. DE R.L. C.V. Presente

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, se dirige a usted para INVITARLE a presentar COTIZACIÓN para la ejecución del Proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 6.00X8.00 METROS" en C.E.B. José Cecilio del Valle, ubicado Aldea Ocote Paulino, Municipio Morazán, departamento de Yoro. Incluye materiales, mano de obra y equipo. Se adjuntan planos constructivos y cuadro de actividades específicas, por lo que su oferta deberá ser presentada de acuerdo a este último cuadro.

Es importante aclarar que si usted(es) es beneficiado por la adjudicación de construcción del proyecto, deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por el 15% del monto a contratar por el tiempo que dure la ejecución del proyecto y una vez finalizada la obra deberá presentar una garantía del 5% en concepto de garantía de calidad de la obra, esta última por doce meses.

La INVITACIÓN A COTIZAR se está realizando a partir de esta fecha y las mismas pueden ser presentadas en la Oficina de Desarrollo Comunitario o Secretaria Municipal en sobre sellado a más tardar el veinte y ocho de junio de dos mil veinte y cuatro a las 4:00 p.m.

Anexo se hace el desglose de actividades para que se adjunte el precio por actividad, favor utilizar el mismo formato.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes con muestras más altas consideración y estima.

Atentamente.

Denis Mauricio Fuentes Handal Alcalde Municipal

Morazán, Yoro



Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708 Fax: 2691-0707



#### Descripción de Actividades

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 6.00X8.00 METROS" en C.E.B. José Cecilio del Valle Ubicación: Aldea Ocote Paulino, Municipio Morazán, departamento de Yoro.

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	Limpieza de terreno	M2	137.00	12.00	1,644.00
2	Demolición de elementos de concreto y adobe (incluye acarreo de desperdicio)	Global	1,00	105,000-00	105,000.00
3	Trazado y marcado	ML	77.32	103-00	7,886-64
	B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS			7	
4	Excavación para cimientos en suelo semiduro	M3	24.50	440.00	00-08F,01
5	Relleno con material selecto	МЗ	11.24	770.00	\$,654-80
	C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
6	Cimientos de mamposteria (0.70x0.50) m, (0.30x0.50) m. en corredor, (0.30x0.20) m en acera	M3	12.29	3,300-00	00-F36_&C
7	Dados de concreto de 0.30x0.50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	3.00	415:00	1,435-00
8	Dados de concreto de 0.50x0.50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	6.00	690.00	4,140.00
9	Solera inferior (S-1) de15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	26.80	410.00	10,983.00
10	Columna (C-1) de (20x20) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	ML	29.25	640-00	00 -06f,81
11	Castillo (C-2) de (15x15) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	ML	12.35	375-00	4,631.35
12	Bordillo de concreto 1:2:4 e=10 cms	ML	12.75	130.00	3,295.00
13	Solera superior (S-2)15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	11.20	360.00	4,032.00

14	Solera superior (S-3)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anilios #2 @ 20 cms.	ML	21.94	540.00	11.841.60
15	Solera voladiza (S-6)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 2#5, 2#3, anillos #2@20cms.	ML	2.16	895.00	1,782-00
16	Batiente liso bajo ventanas (B-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	4.25	380.00	1,190.00
17	Batiente con pestaña bajo ventanas (B-2) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	5.60	418-00	3,340.80
18	Cargador (17x15) de concreto 1:2:2 reforzado con 3 #3 y anillos #2@0.20m	ML	1.20	355.00	436.00
19	Firme de concreto 1:2:2 reforzado e=5 cms, #2@25 cms en ambas direcciones	M2	54.21	430.00	27,610-30
20	Piso de concreto 1:2:4 simple e=10cm para acera	M2	24.31	560.00	13,613-60
	D- MAMPOSTERÍA				
21	Pared reforzada de bloque sisado de 6"x8"x16" 1 #3@0.60m horizontalmente, mortero 1:5	M2	77.38	535.00	A0.634.50
22	Entabicado de bloque 6" h=22cms, mortero 1:5, incluye repello y pulido	ML	11.20	190.00	2,128.00
	E- REPELLOS Y REVOQUES				
23	Repello de paredes e=2.00 cms, mortero 1:4, pulido 1:1 e=0.25cms.	M2	154.75	312-00	33,807.00
24	Repello de elementos de L=0.25m mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	48.20	63-00	3,239,40
25	Repello de elementos de L=0.20m, mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25 cms.	ML	75.60	60.00	4,536.00
26		ML	90.14	45.00	4,056-30
27		ML	2.40	55.00	132-00
28	Repello de elementos de L=0.10m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	19.70	35:00	689-50
	F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				TALLONS PLEASURE

29	Viga aérea metálica de tubo estructural de 4"x4" L=11.50m con anticorrosivo a dos manos	UNIDAD	1.00	6,050.00	6.03000
30	Techo de canaleta de 2x4"con cubierta de lámina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arriostramiento, anticorrosivo a dos manos	M2	86.76	715.00	62,033-40
31	Capote para aluzinc color rojo	ML	7.20	105.00	756-00
32	Aislante térmico de espuma de polietileno, e=3mm	M2	48.48	315-00	15,271-12-
33	Cielo falso de lámina de PVC	M2	47.27	515:00	24,344-05
	G- PISOS Y CERÁMICAS				
34	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color gris perla en interiores, incluye fraguado.	M2	45.92	1,455.00	66,813-60
35	Moldura de piso terrazo original en interior color gris perla de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	25.95	185.00	4,800.75
36	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color rojo en exteriores, incluye fraguado.	M2	18.29	1,455.00	J6,611-95
37	Moldura de piso terrazo original en exterior color rojo de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	4.80	18500	333.00
	H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
38	Circuito de iluminación hasta 15 amp., 2#14THHN color negro o azul, PVC condult 1/2" tipo pesado (cedula 40).	ML	39.14	\$5.00	3,336.90
39	Circuito de fuerza hasta 20 amp., 2#12THHN color negro y blanco, y 1#14THHN color verde, PVC conduit tipo pesado (cedula 40).	ML	19.95	113-00	J, 234·40
40	Suministro e instalación de Interruptor sencillo bajo repello	UND	2.00	J18.00	436.00
41	Suministro e instalación de Tomacorriente de doble polarizado bajo repello	UND	4.00	J50-00	1,000.00
42	Suministro Lampara LED 2 x 40 watts	UND	6.00	745.00	4,410.00
43	Suministro e instalación lampara LED de 1 x 40 watts	UND	1.00	521-00	531:00

		GRAN	TOTAL	Lps.	762,795.19
60	Limpieza y acarreo de desperdicio hasta 5 m3	M3	31.85	305:00	97H 25
59	Suministro e instalación de placa de mármol verde grabada de 12"x16", con pernos de acero inoxidable	Und	1.00	15,500.00	15,500-00
58	Suministro e instalación de rotulo metálico 2.50x1.30 m, incluye estructura.	Und	1.00	12,500-00	13,50000
57	Limpieza final de áreas exteriores	M2	42.60	400	170.40
56	Limpieza final de áreas interiores	M2	45.92	8.00	367.36
55	Pizarrón formica de 1.32mts x 2.44 mts	UND	2.00	5,05000	10,100-00
	M- OBRAS FINALES				
54	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos mínimo.	M2	191.56	00·FF	14,750.14
	K- PINTURA				
53	Balcones metálicos de ángulo y varilla lisa de 1/2"	M2	15.20	1,86500	J8,348·00
52	Suministro e instalación de Ventana de marco de alumínio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica	M2	12.92	03:00F,C	34,884.00
51	Suministro e instalación de Ventana de vidrio fijo transparente y aluminio natural	M2	2.28	3,165.00	76-31¢,F
50	Puerta metálica troquelada de 1.20 x 2.10m	UND	1.00	19,3000	19,300.00
	J- PUERTAS Y VENTANAS				
49	Bajantes para aguas Iluvias de PVC de 3"	ML	23.70	400.00	9,95400
48	Canal de PVC de 6" para aguas lluvias de alto caudal	ML	14.40	1,155-00	16,632.00
	I- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
47	Aterrizaje del centro de carga con varilla de cobre	UND	1.00	1.100.00	1100-00
46	Mufa de 2"	UND	1.00	3,830·m	3,830-00
45	Centro de carga de 6 espacios	UND	1.00	2,92000	2,92000
44	Suministro e instalación de Reflector LED de 100 watts	UND	1.00	1,44500	1,445 00

Fecha de Cotización: 28-06-2024



R.T.N. 1601 902 235 1438

#### CONTRATO

NOSOTROS, DENIS MAURICIO FUENTES HANDAL, mayor edad, soltero, hondureño, Licenciado en Administración de Empresa Agropecuarias, con número de identificación 1806-1972-00378, y de este domicilio actuando en mi carácter de ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, DEPTO. DE YORO, nombramiento que acredito mediante Certificación No. 2617 - 2021, Punto III del Acta No. 74, de fecha 20 de diciembre de 2021, estando autorizado para celebrar contratos, según la Ley de Municipalidades en su Artículo No. 10, Artículos 43 y 40 numeral 3 de su Reglamento, y quien en adelante se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD", con facultades suficientes para celebración de este acto por una Y OMAR EDGARDO PEÑA MURCIA, mayor de edad, casado, con número de identificación 1804-1984-01067, hondureño, Ingeniero Civil, inscrito en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras bajo el registro No. 04109 y con domicilio en El Progreso, Yoro, de tránsito por este municipio, por la otra parte y que para efecto de este contrato se denominara como "EL CONTRATISTA", hemos convenido Celebrar, como en efecto celebramos el presente CONTRATO, mismo que se regirá de acuerdo a las cláusulas establecidas a continuación; CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DE CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto que el contratista se compromete a realizar el trabajo de: "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 6.00X8.00 METROS" en C.E.B. José Cecilio del Valle, ubicado en Aldea Ocote Paulino, Municipio Morazán, departamento de Yoro. Con Código de Proyecto: ProY-PCM34-180600037B09-2023-02. Incluye materiales, mano de obra y equipo. CLAUSULA SEGUNDA: TIPO DE CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA acuerdan que este contrato es en base a precios unitarios y no está sujeto a escalamiento de precios. CLAUSULA TERCERA: Documentos Que Forman Parte De Este Contrato: forman parte de este contrato los siguientes documentos: a) Copia de D.N.I. DEL CONTRATISTA, b) Copia de R.T.N. DEL CONTRATISTA, c) Cotización presentada por EL CONTRATISTA, y d) Garantia de Cumplimiento de Contrato emitida a favor de LA MUNICIPALIDAD por EL CONTRATISTA. CLAUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES; DEL CONTRATISTA: a) Asumen responsabilidad total sobre el trabajo descrito en la cláusula primera, los cuales debe realizar con los lineamientos ya establecidos, desde el inicio del proyecto hasta la culminación de este. b) Es convenido que EL CONTRATISTA en la prestación de los servicios, objeto de este contrato, actuará de acuerdo con el mejor interés de LA MUNICIPALIDAD, y su comportamiento será guiado por normas generalmente aceptadas de conducta profesional. DE LA MUNICIPALIDAD siguiente: a) Proveerá a EL CONTRATISTA toda la asistencia que sean necesarias para el desarrollo de este contrato, b) Hacer efectivo el valor pactado en este contrato de la forma descrita en la ciáusula sexta de este contrato, según los avances de obra y una vez verificado la realización de los servicios contratados. CLAUSULA QUINTA: INICIO Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete iniciar los trabajos a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio La vigencia de este contrato será de CUATRO (4) MESES CALENDARIO contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio. CLAUSULA SEXTA: MONTO DEL CONTRATO, FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El valoc del presente contrato asciende a la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 57/100 (LPS. 753,765.57). Conforme a la oferta presentada por CONTRATISTA, desglosados de la siguiente manera:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
T	A- ACTIVIDADES PRELIMINARES	I Company			
1	Limpieza de terreno	M2	137.00	11.81	1,617.97
2	Demolición de elementos de concreto y adobe (incluye acarreo de desperdicio)	Global	1.00	102,000.00	102,000.00
3	Trazado y marcado	ML	77.32	97.55	7,542.57
	B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS			HE DAMO ( 60	
4	Excavación para cimientos en suelo semiduro	M3	24.50	436.19	10,686.66
5	Relleno con material selecto	M3	11.24	762.49	8,570.39
	C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS	O committee	-	DEL CATERIA	netto III
6	Cimientos de mampostería (0.70x0.50) m, (0.30x0.50) m. en corredor,(0.30x0.20)m en acera	M3	12.29	2,251.86	27,675.36
7	Dados de concreto de 0.30x0.50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	3.00	472.44	1,417.32
8	Dados de concreto de 0.50x0.50x0.50m, 4 #3, #2@0.20m	UNIDAD	6.00	684.06	4,104.36
9	Solera inferior (S-1) de15x15 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	26.80	359.73	9,640.76
10	Columna (C-1) de (20x20) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	ML	29.25	633.20	18,521.10
11	Castillo (C-2) de (15x15) cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms	ML	12.35	374.41	4,623.96
12	Bordillo de concreto 1:2:4 e=10 cms	ML	12.75	177.30	2,260.58
13	Solera superior (S-2)15x15 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	11.20	359.77	4,029.42
14	Solera superior (5-3)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 4#3 y anillos #2 @ 20 cms.	ML	21.94	532.99	11,693.80
15	Solera voladiza (S-6)20x25 cms, de concreto 1:2:2 reforzado con 2#5, 2#3, anillos #2@20cms.	ML	2.16	821.84	1,775.17
16	Batiente liso bajo ventanas (B-1) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	4.25	279.39	1,187.41
17	Batiente con pestaña bajo ventanas (B-2) (10x15) cms con 2#3 con alacranes #2 @ 20 cms	ML	5.60	416.29	2,331.22
18	Cargador (17x15) de concreto 1:2:2 reforzado con 3 #3 y anillos #2@0.20m	ML	1.20	352.65	43.18

19	Firme de concreto 1:2:2 reforzado e≈5 cms, #2@25 cms en ambas direcciones	M2	64.21	428.92	27,540.95
20	Piso de concreto 1:2:4 simple e=10cm para acera	M2	24.31	557.22	13,546.02
	D- MAMPOSTERÍA		TITLE OF		
21	Pared reforzada de bioque sisado de 6"x8"x16" 1 #3@0.60m horizontalmente, mortero 1:5	M2	77.38	523.32	40,494.50
22	Entabicado de bloque 6" h=22cms, mortero 1:5, incluye repello y pulido	ML	11.20	186.62	2,090.14
	E- REPELLOS Y REVOQUES				THE STATE OF THE S
23	Repello de paredes e=2.00 cms, mortero 1:4, pulido 1:1 e=0.25cms.	M2	154.75	211.30	32,698.68
24	Repello de elementos de L=0.25m mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	48.20	66.17	3,189.39
25	Repello de elementos de L=0.20m, mortero 1:4 e=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25 cms.	ML	75.60	57.17	4,322.05
26	Repello de elementos de L=0.15m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	90.14	43.67	3,936.41
27	Repello de elementos de H=0.17m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	2.40	52.48	125.95
28	Repello de elementos de L=0.10m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	ML	19.70	34.71	683.79
	F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS		SAHSTIN	ANTON SENO	
29	Viga aérea metálica de tubo estructural de 4"x4" L=11.50m con anticorrosivo a dos manos	UNIDAD	1.00	6,080.00	6,080.00
30	Techo de canaleta de 2x4"con cubierta de lámina aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arriostramiento, anticorrosivo a dos manos	M2	86.76	711.47	61,727.14
31	Capote para aluzinc color rojo	ML	7.20	102.63	738.94
32	Aislante térmico de espuma de polietileno, e=3mm	M2	48.48	313.81	15,213.51
33	Cielo falso de lámina de PVC	M2	47.27	515.00	24,344.05
	G- PISOS Y CERÁMICAS		3		
34	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color gris perla en interiores, incluye fraguado.	M2	45.92	1,455.00	66,813.60
35	Moldura de piso terrazo original en interior color gris perla de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	25.95	185.00	4,800.75
36	Piso de ladrillo terrazo original de (30x30) cms. color rojo en exteriores, incluye fraguado.	M2	18.29	1,455.00	26,611.95
37	Moldura de piso terrazo original en exterior color rojo de (30x7) cms, incluye fraguado	ML	4.80	185.00	00 k300 \$88.00

Н	H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS		-		
38	Circuito de iluminación hasta 15 amp., 2#14THHN color negro o azul, PVC conduit 1/2" tipo pesado (cedula 40).	ML	39.14	83.51	3,268.58
39	Circuito de fuerza hasta 20 amp., 2#12THHN color negro y bianco, y 1#14THHN color verde, PVC conduit tipo pesado (cedula 40).	ML	19.95	110.87	2,211.86
40	Suministro e instalación de Interruptor sencillo bajo repello	UND	2.00	217.56	435,12
41	Suministro e instalación de Tomacorriente de doble polarizado bajo repello	UND	4.00	248.71	994.84
42	Suministro Lampara LED 2 x 40 watts	UND	6.00	745.00	4,470.00
43	Suministro e instalación lampara LED de 1 x 40 watts	UND	1.00	521.00	521.00
44	Suministro e instalación de Reflector LED de 100 watts	UND	1.00	1,445.00	1,445.00
45	Centro de carga de 6 espacios	UND	1.00	2,920.00	2,920.00
46	Mufa de 2"	UND	1.00	2,830.00	2,830.00
47	Aterrizaje del centro de carga con varilla de cobre	UND	1.00	1,110.00	1,110.00
	I- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		30	- ATOMES I C	
48	Canal de PVC de 6" para aguas lluvias de alto caudal	ML	14.40	1,152.84	16,600.90
49	Bajantes para aguas lluvias de PVC de 3"	ML	23.70	417.11	9,885.51
F	J- PUERTAS Y VENTANAS			an term set of	
50	Puerta metálica troquelada de 1.20 x 2.10m	UND	1.00	19,200.00	19,200.00
51	Suministro e instalación de Ventana de vidrio fijo transparente y aluminio natural	M2	2.28	3,160.00	7,204.80
52	Suministro e instalación de Ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica	M2	12.92	2,668.00	34,470.56
53	Balcones metálicos de ángulo y varilla lisa de 1/2"	M2	15.20	1,862.85	28,315.32
	K- PINTURA	35(40)(0	11 100		
54	Pintura de aceite mate aplicada a dos manos mínimo.	M2	191.56	76.95	14,740.54
	M- OBRAS FINALES			So kao e	70

		GRAN TOTAL		Lps.	753,765.57
60	Limpieza y acarreo de desperdicio hasta 5 m3	M3	31.85	301.60	9,605.96
59	Suministro e instalación de placa de mármol verde grabada de 12"x16", con pernos de acero inoxidable	Und	1.00	15,000.00	15,000.00
58	Suministro e instalación de rotulo metálico 2.50x1.30 m, incluye estructura.	Und	1.00	12,000.00	12,000.00
57	Limpieza final de áreas exteriores	M2	42.60	3.89	165.71
56	Limpieza final de áreas interiores	M2	45.92	7.03	322.82
55	Pizarrón formica de 1.32mts x 2.44 mts	UND	2.00	5,050.00	10,100.00

Es entendido que el presente Contrato será financiado por fondos provenientes del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar, aprobado según Decreto Ejecutivo PCM No. 34-2023, denominado "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la Republica y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la reparación y reconstrucción de por lo menos 12 mil centros educativos", publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,297 de fecha 02 de agosto de 2023. CLAUSULA SÉPTIMA: PREROGATIVA. LA MUNICIPALIDAD está facultada para suspender o resolver total o parcialmente este contrato, sin perjuicio de la indemnización que corresponda, si hubiere merito, mediante notificación escrita a EL CONTRATISTA, indicando los motivos de tal decisión. CLAUSULA OCTAVA: RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA libera de toda civil, laboral, fiscal, ambiental y de otro tipo a LA MUNICIPALIDAD en la ejecución del proyecto. CLAUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO; Las partes contratantes podrán invocar la resolución del contrato por las siguientes causas: 1) Grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas; 2) La suspensión definitiva de los servicios contratados; 3) La muerte del CONTRATISTA si no pudieren concluir el contrato sus sucesores. 4) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos de la MUNICIPALIDAD, o su comprobada incapacidad financiera; 3) Los Motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor sobrevivientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionalmente su ejecución; 7) La falta de corrección de defectos cuando estos sean técnicamente ejecutables; 8) El mutuo acuerdo de las partes; 9) Las demás que establezca el contrato y la Ley de Contratación del Estado. CLAUSULA DECIMA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD: La Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de un cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para asi fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así mismo los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON TODA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los

procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizara: a) Practicas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Practicas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla y divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. II. A la aplicación al trabajador, ejecutivos, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medias disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva del [Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad] de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Si por alguna circunstancia las partes contratantes tuvieran alguna desavenencia con motivo y en ocasión de la interpretación de este contrato, las partes se someten a las leyes, tribunales y autoridades de la República de Honduras, especificamente en la Jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Yoro y sea aplicable la legislación hondureña. Ambas partes expresan su conformidad con el contenido en las cláusulas anteriores, obligándose a su fiel cumplimiento.

Y en de fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO en la ciudad de Morazán, departamento de Yoro, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro.



... vienen los sellos

DENIS MAURICIO FUENTES HANDAL ALCALDE MUNICIPAL OMAB EDGARDO PEÑA MURCIA



MORAZÁN, YORO EJERCICIO: 2024

#### Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/07/2024 Hora : 02:28 p.m. USUARIO: LILIAN. VALLECILLO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No. 36260

242 936 56

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.:

Fecha de Emision 19/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: OMAR EDGARDO PEÑA MURCIA

Id/RTN: 18041984010678

La Cantidad en Letras DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripcion:

VALOR ENTREGADO AL SRIOMAR PEÑA. EN CALIDAD DE PAGO DE LESTIMACIÓN CONSTRUCCION DE AULA 6 00X8 00 METROS EN EL C.E.B. JOSE CECILIO DEL VALLE, UBICADA EN LA ALDEA OCOTE PAULINO, MUNICIPIO DE MORAZAN DEPARTAMENTO DE YORO PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 8 AL 18 DE JULIO DEL 2024 CON FONDOS DE PROGRAMA NACIONAL INFRAESTRUCTURA NACIONAL ESCOLAR

	PROYECTO / ONJETO GASTO	MONTO
CODIGO		212 022 05
11 04 003 000 002 47110 11-011-06	Construcción de Aula C.E.B. Jose Cecilio del Valle	242,936.65

	PETENCIONES	
200000	DESCRIPCION	MONTO
	Total de reter	nciones: 0.00

	HESCUMEN AFECTACIONES PRESUPLIESTARIAS	
comeo	DESCRIPCION	MONTO
11.011.05	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	242,936.66

Monto Total:

242,936.66

1

SUBTOTAL SUBTOTAL ORDE	242,936,6
- RETENCIONES	0.0
TOTAL	242,936.6
Firms y Sello de Presupuestario	Firmaty Sello Coso Aio
A Land of President of the Control o	1 DI ATTION
Att of the second	
A SI CALLED TO THE STATE OF THE	T XA SAMPLE AND
Firms Soude Alc	alce (sa)
oldo por a level france	1800 77
idad No. 1889 1000 0106716	INGENIERO
100/1/0/-0/0	13-07-07

#### OMAR EDGARDO PEÑA MURCIA INGENIERO CIVIL mo, 4ta. Celle, 5ta. Ava., 2 Cuadras después de suto Escuela Bonille, El Prog

RECIBO POR HONORARIOS 000-001-04-00

Col. Palermo, 4ts. Celle, Sts. Ava., 2 Cuadras después de auto Escuela Benille, El Progreso, Yoro R.T.N. 1804:9840:10878 - Tels.: 2847-4979 / 9995-1076 - Correc: ing.omanedgardo@gmail.com CAI: 9EFA89-A3C5FF-454B84-6C6781-B899BF-60

Nº 000118

	EL Progreso, Yor	o. 19 de JULI	O del 20 Z	7
ecibi de: ACCACATA	MUNICIPAL TO	TOLAZAU R.T.N.	80690010100	50
a Suma Neta de 1054	WTOS WARENTAN	DSMILHOVEGE	TO STREMT Y SEC	66/
Cananata da: DAG	30 FST.#1 (00)	STUCCION ALLA	GOXBUM EN	Œ,
Och Ceruo se	VALLE ALDES	Ocore Pro	4100	
Total por Honoraries L. Z	42 936 66		0	A
	15,100		/ / No marcio	e 11
Monto Retenido L.		1	HARRIER	



Frente Al Parque Central, Tel.: 2691-0013/2691-0708 Fax: 2691-0707



Morazán, Yoro, 04 de julio de 2024.

Sr(es). Donaldo Mendoza Motiño.

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, se dirige a usted para INVITARLE a presentar COTIZACIÓN para la ejecución del Proyecto de: "PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO, UBICADA EN 3 AVE., ENTRE 2 Y 3 CL. S.O. BO. ESCOLAR, MUNICIPIO DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO". Con las especificaciones siguientes: doscientos cuarenta y cuatro punto treinta y siete metros cuadrados (244.37 m2) de pavimento de concreto hidráulico de quince centímetros (15.00 cm) de espesor y setenta y tres metros lineales (73 m) de bordillo de quince por quince centímetros (15.0 x 15.0 cm). Incluye materiales, mano de obra y equipo. Se adjunta cuadro de actividades específicas, por lo que su oferta deberá ser presentada de acuerdo con este último cuadro.

Es importante aclarar que si usted(es) es beneficiado por la adjudicación de construcción del proyecto, deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por el 15% del monto a contratar por el tiempo que dure la ejecución del proyecto y una vez finalizada la obra deberá presentar una garantía del 5% en concepto de garantía de calidad de la obra, esta última por doce meses.

La INVITACIÓN A COTIZAR se está realizando a partir de esta fecha y las mismas pueden ser presentadas en la Oficina de Desarrollo Comunitario o Secretaria Municipal en sobre sellado hasta el ocho de julio del año dos mil veinte y cuatro.

Anexo se hace el desglose de actividades para que se adjunte el precio por actividad, favor utilizar el mismo formato.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes con muestras más altas consideración y estima.

Atentamente.

Denis Maurido Fuentes Handal Alcalde Municipal



Frente Al Parque Central, Tel.: 2691-0013/2691-0708 Fax: 2691-0707



### Descripción de Actividades

Proyecto: "Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico"

Ubicación: 3 Ave., entre 2 y 3 Cl., S.O. Bo. Escolar, Municipio De Morazán, Departamento De

Yoro.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Topografía	JDR	1.00	1,500 00	15000
2	Perfilado del Tramo Con Motoniveladora y Vibro	Global	1.00	5,660.00	5,680-00
3	Suministro y Colocación Material de Relleno Compactado	М3	81.00	220 -00	17,670-00
4	Pavimento de Concreto Hidráulico e=15 cms, 4000 psi	M2	244.37	610:∞	151,509.40
5	Bordillo de Concreto 15x15 #3@30cms incluye pintado	М	73.00	300 m	Z1, 900 -00
6	Cortado y Junta Asfáltica en Pavimentos	М	272.00	60.∞	16,320.00
7	Demolición de Elementos de Concreto	Global	1.00	4,000.00	4,000.00
8	Excavación material tipo II	M3	4.41	300.00	1323 00
9	Concreto Ciclópeo	М3	4.14	2,500.00	10,350 co
10	Dirección por Maestro de Obra	Global	1.00	10,000 00	10,000.00
11	Gastos Administrativos y Utilidad	Global	1.00	26,800-00	28, 800.00
			TOTAL	Lps.	269,202 40

Firma del Oferente:

R.T.N# 1866-1959 100700



Frente Al Parque Central, Tel.: 2691-0013/2691-0708 Fax: 2691-0707



Morazán, Yoro, 04 de julio de 2024.

Sr(es). Omar Edgardo Peña Murcia.

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, se dirige a usted para INVITARLE a presentar COTIZACIÓN para la ejecución del Proyecto de: "PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO, UBICADA EN 3 AVE., ENTRE 2 Y 3 CL. S.O. BO. ESCOLAR, MUNICIPIO DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO". Con las especificaciones siguientes: doscientos cuarenta y cuatro punto treinta y siete metros cuadrados (244.37 m2) de pavimento de concreto hidráulico de quince centímetros (15.00 cm) de espesor y setenta y tres metros lineales (73 m) de bordillo de quince por quince centímetros (15.0 x 15.0 cm). Incluye materiales, mano de obra y equipo. Se adjunta cuadro de actividades específicas, por lo que su oferta deberá ser presentada de acuerdo con este último cuadro.

Es importante aclarar que si usted(es) es beneficiado por la adjudicación de construcción del proyecto, deberá presentar una garantia de cumplimiento de contrato por el 15% del monto a contratar por el tiempo que dure la ejecución del proyecto y una vez finalizada la obra deberá presentar una garantía del 5% en concepto de garantía de calidad de la obra, esta última por doce meses.

La INVITACIÓN A COTIZAR se está realizando a partir de esta fecha y las mismas pueden ser presentadas en la Oficina de Desarrollo Comunitario o Secretaria Municipal en sobre sellado hasta el ocho de julio del año dos mil veinte y cuatro.

Anexo se hace el desglose de actividades para que se adjunte el precio por actividad, favor utilizar el mismo formato.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes con muestras más altas consideración y estima.

Atentamente.

Denis Mauricio Fuentes Handal Alcalde Municipal



Frente Al Parque Central, Tel.: 2691-0013/2691-0708 Fax: 2691-0707

### Descripción de Actividades

Proyecto: "Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico"

Ubicación: 3 Ave., entre 2 y 3 Cl., S.O. Bo. Escolar, Municipio De Morazán, Departamento De

Yoro.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Topografia	JDR	1.00	2,500	2,500.00
2	Perfilado del Tramo Con Motoniveladora y Vibro	Global	1.00	6,500	6,500.00
3	Suministro y Colocación Material de Relleno Compactado	М3	81.00	240.00	19,440.00
4	Pavimento de Concreto Hidráulico e=15 cms, 4000 psi	M2	244.37	700.00	Landing to the contract of the
5	Bordillo de Concreto 15x15 #3@30cms incluye pintado	М	73.00	320,00	1887475
6	Cortado y Junta Asfáltica en Pavimentos	М	272.00	65.00	NUMBER OF STREET
7	Demolición de Elementos de Concreto	Global	1.00	4.500.00	10 to to
8	Excavación material tipo II	М3	4.41	320.00	1.411-20
9	Concreto Ciclópeo	М3	4.14	2,600.00	10,764.00
10	Dirección por Maestro de Obra	Global	1.00	14,000,00	14,000,00
11	Gastos Administrativos y Utilidad	Global	1.00	30.000.00	30,000.00
	A	GRAM	N TOTAL	Lps.	301,214,20

Firma del Oferente:

R.T.N. # 1804 1984



Frente Al Parque Central, Tel.: 2691-0013/2691-0708 Fax: 2691-0707



Morazán, Yoro, 04 de julio de 2024.

Sr(es). Mario Roberto Dunaway Wilson.

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, se dirige a usted para INVITARLE a presentar COTIZACIÓN para la ejecución del Proyecto de: "PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO, UBICADA EN 3 AVE., ENTRE 2 Y 3 CL. S.O. BO. ESCOLAR, MUNICIPIO DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO". Con las especificaciones siguientes: doscientos cuarenta y cuatro punto treinta y siete metros cuadrados (244.37 m2) de pavimento de concreto hidráulico de quince centímetros (15.00 cm) de espesor y setenta y tres metros lineales (73 m) de bordillo de quince por quince centímetros (15.0 x 15.0 cm). Incluye materiales, mano de obra y equipo. Se adjunta cuadro de actividades específicas, por lo que su oferta deberá ser presentada de acuerdo con este último cuadro.

Es importante aclarar que si usted(es) es beneficiado por la adjudicación de construcción del proyecto, deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por el 15% del monto a contratar por el tiempo que dure la ejecución del proyecto y una vez finalizada la obra deberá presentar una garantía del 5% en concepto de garantía de calidad de la obra, esta última por doce meses.

La INVITACIÓN A COTIZAR se está realizando a partir de esta fecha y las mismas pueden ser presentadas en la Oficina de Desarrollo Comunitario o Secretaria Municipal en sobre sellado hasta el ocho de julio del año dos mil veinte y cuatro.

Anexo se hace el desglose de actividades para que se adjunte el precio por actividad, favor utilizar el mismo formato.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes con muestras más altas consideración y estima.

Atentamente.

Denis Mauricio Fuentes Handal Alcalde Municipal



Frente Al Parque Central, Tel.: 2691-0013/2691-0708 Fax: 2691-0707



### Descripción de Actividades

Proyecto: "Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico"

Ubicación: 3 Ave., entre 2 y 3 Cl., S.O. Bo. Escolar, Municipio De Morazán, Departamento De

Yoro.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	
1	Topografia	JDR	1.00	3,000.00	3,000.00	
2	Perfilado del Tramo Con Motoniveladora y Vibro	Global	1.00	7,000-00	7,000.00	
3	Suministro y Colocación Material de Relleno Compactado	М3	81.00	240,00	19,410-00	
4	Pavimento de Concreto Hidráulico e=15 cms, 4000 psi	M2	244.37	650.00	158,840.50	
5	Bordillo de Concreto 15x15 #3@30cms incluye pintado	* M	73.00	300-00	21,900,00	
6	Cortado y Junta Asfáltica en Pavimentos	М	272.00	60.00	16,320,00	
7	Demolición de Elementos de Concreto	Global	1.00	£,000-60	5,000.00	
8	Excavación material tipo II	МЗ	4.41	300.00	1,323.00	
9	Concreto Ciclópeo	М3	4.14	3,000.00	12,420-00	
10	Dirección por Maestro de Obra	Global	1.00	17,000,00	17,000.00	
11	Gastos Administrativos y Utilidad	Global	1.00	30,000.00	30,000.00	
		GRAN TOTAL		Lps.	286, 243-50	

Firma del Oferente: 9

R.T.N. # 1806 1497 002251

#### CONTRATO

NOSOTROS, DENIS MAURICIO FUENTES HANDAL, mayor edad, soltero, hondureño, Licenciado en Administración de Empresa Agropecuarias, con número de identificación 1806-1972-00378, y de este domicilio actuando en mi carácter de ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, DEPTO. DE YORO, nombramiento que acredito mediante Certificación No. 2617 - 2021, Punto III del Acta No. 74, de fecha 20 de diciembre de 2021, estando autorizado para celebrar contratos, según la Ley de Municipalidades en su Artículo No. 10, Artículos 43 y 40 numeral 3 de su Reglamento, y quien en adelante se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD", con facultades suficientes para celebración de este acto por una parte Y DONALDO MENDOZA MOTIÑO, mayor de edad, casado, con número de identificación 1806-1959-00100, hondureño, Ingeniero Civil, inscrito en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras bajo el registro No. 02157 y con domicilio en Morazán, Yoro, por la otra parte y que para efecto de este contrato se denominara como "EL CONTRATISTA" hemos convenido Celebrar, como en efecto celebramos el presente CONTRATO, mismo que se regirá de acuerdo a las cláusulas establecidas a continuación; CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DE CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto que el contratista se compromete a realizar el trabajo de: "PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO, UBICADA EN 3 AVE., ENTRE 2 Y 3 CL. S.O. BO. ESCOLAR, MUNICIPIO DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO". Con las especificaciones siguientes: doscientos cuarenta y cuatro punto treinta y siete metros cuadrados (244.37 m2) de pavimento de concreto hidráulico de quince centímetros (15.00 cm) de espesor y setenta y tres metros lineales (73 m) de bordillo de quince por quince centímetros (15.0 x 15.0 cm). Incluye materiales, mano de obra y equipo. CLAUSULA SEGUNDA: TIPO DE CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA acuerdan que este contrato es en base a precios unitarios y no está sujeto a escalamiento de precios. CLAUSULA TERCERA: Documentos Que Forman Parte De Este Contrato: forman parte de este contrato los siguientes documentos: a) Copia de D.N.I. y del R.T.N. DEL CONTRATISTA, b) Copia solvencia de impuestos municipales DEL CONTRATISTA, c) Cotización presentada por EL CONTRATISTA, y d) Garantía de Cumplimiento de Contrato emitida a favor de LA MUNICIPALIDAD por EL CONTRATISTA. CLAUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES; DEL CONTRATISTA: a) Asumen responsabilidad total sobre el trabajo descrito en la cláusula primera, los cuales debe realizar con los lineamientos ya establecidos, desde el inicio del proyecto hasta la culminación de este. b) Es convenido que EL CONTRATISTA en la prestación de los servicios, objeto de este contrato, actuará de acuerdo con el mejor interés de LA MUNICIPALIDAD, y su comportamiento será guiado por normas generalmente aceptadas de conducta profesional. DE LA MUNICIPALIDAD siguiente: a) Proveerá a EL CONTRATISTA toda la asistencia que sean necesarias para el desarrollo de este contrato. b) Hacer efectivo el valor pactado en este contrato de la forma descrita en la cláusula sexta de este contrato, según los avances de obra y una vez verificado la realización de los servicios contratados. CLAUSULA QUINTA: INICIO Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete iniciar los trabajos a partir de la fecha de suscripción de este contrato. La vigencia de este contrato será de UN (1) MES CALENDARIO contados a partir de la suscripción del presente contrato. CLAUSULA SEXTA: MONTO DEL CONTRATO, FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA

NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS CON 40/100, (LPS. 269,202.40). Conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, desglosados de la siguiente manera:

No	Descripción	Unidad	Centidad	Precio Unitario	Total
1	Topografia	JDR	1.00	1,500.00	1,500.00
2	Perfilado del Tramo Con Motoniveladora y Vibro	Global	1.00	5,680.00	5,680.00
3	Suministro y Colocación Material de Relleno Compactado	М3	81.00	220.00	17,820.00
4	Pavimento de Concreto Hidráulico e=15 cms, 4000 psi	M2	244.37	620.00	151,509.40
5	Bordillo de Concreto 15x15 #3@30cms incluye pintado	М	73.00	300.00	21,900.00
6	Cortado y Junta Asfáltica en Pavimentos	M	272.00	60.00	16,320.00
7	Demolición de Elementos de Concreto	Global	1.00	4,000,00	4,000.00
8	Excavación material tipo II	M3	4.41	300.00	1,323.00
9	Concreto Ciclópeo	M3	4.14	2,500.00	10,350.00
10	Dirección por Maestro de Obra	Global	1.00	10,000.00	10,000.00
11	Gastos Administrativos y Utilidad	Global	1.00	28,800.00	28,800.00
770	NATION IN MELITICAL PROPERTY OF SECONDARY	GRAN TOTAL		Lps.	269,202.40

Es entendido que el presente Contrato será financiado por fondos municipales. CLAUSULA SÉPTIMA: PREROGATIVA. LA MUNICIPALIDAD está facultada para suspender o resolver total o parcialmente este contrato, sin perjuicio de la indemnización que corresponda, si hubiere merito, mediante notificación escrita a EL CONTRATISTA, indicando los motivos de tal decisión. CLAUSULA OCTAVA: RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA libera de toda civil, laboral, fiscal, ambiental y de otro tipo a LA MUNICIPALIDAD en la ejecución del proyecto. CLAUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO; Las partes contratantes podrán invocar la resolución del contrato por las siguientes causas: 1) Grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas; 2) La suspensión definitiva de los servicios contratados; 3) La muerte del CONTRATISTA si no pudieren concluir el contrato sus sucesores. 4) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos de la MUNICIPALIDAD, o su comprobada incapacidad financiera; 5) Los Motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor sobrevivientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionalmente su ejecución; 6) La falta de corrección de defectos cuando estos sean técnicamente ejecutables; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) Las demás que establezca el contrato y la Ley de Contratación del Estado. CLAUSULA DECIMA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD: La Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de un cultura

de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para asi fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así mismo los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON TODA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizara: a) Practicas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Practicas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionaria y divulgarla a terceros y a su vez. abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele. II. A la aplicación al trabajador, ejecutivos, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medias disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del Contratante: I. A la eliminación definitiva del [Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad] de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Si por alguna circunstancia las partes contratantes tuvieran alguna desavenencia con motivo y en ocasión de la interpretación de este contrato, las partes se someten a las leyes, tribunales y autoridades de la República de Honduras, específicamente en la Jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Yoro y sea aplicable la legislación hondureña. Ambas partes expresan su conformidad con el contenido en las cláusulas anteriores, obligándose a su fiel cumplimiento.

Y en de fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO en la ciudad de Morazán, departamento de Yoro, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro.

A Chille

DENIS MAÜRICIO FUENTES HANDAL
ALCALDE MUNICIPAL

DONALDO MENDOZA MOTINO



MORAZÁN, YORO EJERCICIO: 2024

#### Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Hora: 11:57 a.m. USUARIO: LILIAN. VALLECILLO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 38265

L 269,202.40

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No. 18774

Fecha de Emision: 23/7/2024

No Cheque/Note de Debito:

Paguese a: DONALDO MENDOZA MOTIÑO Id/RTN: 18061859001009

La Cantidad en Letras. DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS CON CUARENTA CENTAVOS

#### Descripcion

VALOR ENTREGADO AL SR. DONALDO MENDOZA EN CALIDAD DE PAGO DE ESTIMACION N.1 POR PAVIMENTACION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO, UBICADO EN 3 AVE ENTRE 2 Y 3 CL S.O. BARRIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE MORAZAN, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PERIODO 10 AL 24 JULIO 2024

coolgo	PHOYECTO / OR JE TO GASTO	MONTO.
The second secon	The second secon	
45 51 655 500 651 47045 45 641 64	December and Res Canalas 2 and 2 to 3 Cl	200 200 40

269,202.40

distance	NOTE OF THE OWNER, OR WHAT THE OWNER, OW	NEL COMPANY		Marks
GUARIST	ALL PROPERTY OF	Unidantial	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	7011
			Total de retenciones:	0.00

Total de retenciones:

ALCOHOL: N	REGEDMEN AFFOTACIONES PRESUPUESTARIAS	
C00)G0	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	269,202,40

Monto Total:

269,202.40

SUBTOTAL		269.202
- RETENCIONES	1 11.	0.
TOTAL		269,202,
THE CONTRACTOR WAS DELIVED.	1 1	ATTACAMA HARAGA ATTACAMA ATTACAMA
Firms y Sello de Presupuestar	VI.	Firma y Sello do Fesoreria
noto for		DI MIC
A STAN	The state of the s	
1	Firma y Seria de Ascalde (sa)	MANAGAR
9		
		Contract of the second
do par Vonalde	March Tu Profiles DIENO	The second second
idad No: LO CONTINUE	CO) DO	

zuhyVYkQjxN7gxrbCZiz3vXeVjxVtxb5HaMRiQ=

DONALDO MENDOZA MOTIÑO

INGENERO CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Barrio El Centro, Calle Principal, San Francisco de Yojoa, Cortes E-mail: donaldomm@hotmail.com Cel.: 9450-7139

R.T.N.: 18061959001009 CAI: 29E59A-CCB9F2-384EBB-1FDAA5-97DD7C-F1

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES  $N^{\circ}$  000-001-04-00000139

Por L. 269,202,40

Recibi de: La Hunic	epolidad a	da Hora	1300 YOUR RIN 1806-90010 10050
and the second s			n'il docientes des can 40 cever Lempires
Por Concepto de: Pon in	mentación	de col	La com comencia Historialien him In
RANGO AUTORIZADO 000-001	24 2:33 6	100 5.0	BEETELDO Humidiais de Norsones to
Total por Honorarios	269,202.	40	1 tora
Retención ISR			26 de Julia del 2024
Total Neto Recibido	269202	10	DE HEND

special form Armste Seelle Siven No. 2204-2510 / 2204-2516 F.T.M. 1000/50/000770 Certificate No. 1007-27-1000-17

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

